

CONSTANCIA: 07-05-2021. Informo al señor Juez que procedente del JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, nos comisionan para la diligencia de secuestro de un bien inmueble, comisorio No. 13.



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria-4



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO 601

DESPACHO COMISORIO No. 13

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANTONIO JOSE CARMONA ZULUAGA.
DEMANDADO: SOCIEDAD COMERCIAL PORTAL DE ORION S.A.S.
RADICADO: 17013103006-2020-00134-00

Vista la constancia anterior se dispone:

Cumplir la comisión conferida por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO de Manizales, Caldas, mediante despacho comisorio No. 13 ordenado dentro del proceso de la referencia, por medio del cual nos comisionan para la diligencia de SECUESTRO del INMUEBLE, TIPO PREDIO: RURAL CON CASA DE HABITACION, ALTO DEL PERRO-UBICADO EN LA AVENIDA ALBERTO MENDOZA #75-148 BARRIO EL TREBOL JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-92802 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Ciudad, y que se individualiza en el comisorio.

Para la diligencia se fija como fecha y hora el

9 DE JULIO DE 2021 HORA: 2:00 PM.

Como secuestre se designa a:

GESTION Y SOLUCION SAS NIT 900621808-3
CARRERA 23 NO 23-60 - EDIFICIO CUELLAR OFICINA 409 MANIZALES
Cel 3205979335
gestionysolucion@gmail.com

Una vez cumplida la comisión, se devolverá al juzgado de origen, previa cancelación de su radicación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado del 10-05-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Señores

GESTION Y SOLUCION SAS NIT 900621808-3
CARRERA 23 NO 23-60 - EDIFICIO CUELLAR OFICINA 409 MANIZALES
Cel 3205979335
gestionysolucion@gmail.com

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANTONIO JOSE CARMONA ZULUAGA.
DEMANDADO: SOCIEDAD COMERCIAL PORTAL DE ORION S.A.S.
RADICADO: 17013103006-2020-00134-00

Le informo que por auto de la fecha se Dispuso:

“Cumplir la comisión conferida por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO de Manizales, Caldas, mediante despacho comisorio No. 13 ordenado dentro del proceso de la referencia, por medio del cual nos comisionan para la diligencia de SECUESTRO del INMUEBLE, TIPO PREDIO: RURAL CON CASA DE HABITACION, ALTO DEL PERRO-UBICADO EN LA AVENIDA ALBERTO MENDOZA #75-148 BARRIO EL TREBOL JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-92802 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Ciudad, y que se individualiza en el comisorio.

Para la diligencia se fija como fecha y hora el

9 DE JULIO DE 2021 HORA: 2:00 PM.

Como secuestre se designa a:

GESTION Y SOLUCION SAS NIT 900621808-3
CARRERA 23 NO 23-60 - EDIFICIO CUELLAR OFICINA 409 MANIZALES
Cel 3205979335
gestionysolucion@gmail.com

Una vez cumplida la comisión, se devolverá al juzgado de origen, previa cancelación de su radicación”.

Atentamente,

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales

Correo electrónico: cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 23 No. 21-48 oficina 902 Palacio de Justicia Fanny González Franco - Manizales

Teléfono: 8879650 Extensión: 11305 Cel. 3183485303